



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 9 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio            fiscal            2025, en la            Unidad Territorial            SANTA MARIA LA RIBERA II, clave 15-076 en la Demarcación Territorial            Cuauhtémoc corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>9</u> - <u>000191</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
MEJORA EN COMUN 2DA ETAPA
Descripción
COMO LO INDICA EL ANEXO
Lugar de ejecución
COMO LO INDICA EL ANEXO, -

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**  
  
LIC. ELIZABETH MALDONADO ANTONIO  
(SECOEYPC)  
**NOMBRE Y FIRMA**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 9**  
  
**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**  
  
LIC. DAVID SANTIAGO PÉREZ  
**NOMBRE Y FIRMA**

Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso c) y 36 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2745/2025 de 11 de agosto de 2025.